

POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE
Academia Superior de Estudios Policiales



**ESTUDIO SOBRE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA QUE TIENEN LOS
FUNCIONARIOS DE LA POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE ANTE
LA OCURRENCIA DE UN TERREMOTO EN CHILE**

**Tesis para optar al Grado de Licenciado en
Ciencias de la Investigación Criminalística**

Oficiales Alumnos:

Comisario René Cristián Espíndola Lizana
Comisario Jorge Christian Duarte Flores
Comisario Jorge Leonardo Acuña Alarcón
Comisario Fabiola Pamela Pezo Behrens

Guía de Tesis:

Sra. Macarena Pradenas Rebolledo. Psicóloga U. de Santiago, Magister en
Psicología Clínica Universidad de Santiago de Chile

2011

ESTUDIO SOBRE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA QUE TIENEN LOS FUNCIONARIOS DE LA POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE ANTE LA OCURRENCIA DE UN TERREMOTO EN CHILE

Resumen

El presente trabajo de investigación analiza la capacidad de respuesta de los funcionarios de la Policía de Investigaciones de Chile (PDI) ante la ocurrencia de un terremoto, para ello se busca determinar el nivel de conocimiento de los funcionarios de esta institución policial, acerca de su misión ante este hecho, también establecer si la PDI mantiene protocolos o cursos de acción e identificar los medios operacionales con que cuentan, describiendo las coordinaciones que mantiene la PDI con otros organismos públicos y privados en el ciclo de respuesta.

Se presentan los resultados de la aplicación de un instrumento de medición y el análisis de datos a través del software estadístico SPSS (Statistical Product and Service Solutions). Los resultados muestran que se aprueba la Hipótesis Nula y se descarta la Hipótesis de Trabajo.

Palabras clave: Capacidad de respuesta – Terremoto – Misión -- Protocolos

Abstract

This investigation work analyzes the ability of responses by the officials of the Investigative Police before the earthquake. It establishes the level of knowledge of the officials of the police institution, about their mission before this work. It also establishes if the Investigative Police maintains protocols or courses of action and identifies the means of operations with what counts by describing the

coordination that is maintained by the Investigative Police with other public and private agencies in the cycle of responses.

All the results are presented through the application of a measurement instrument and the analysis of the facts through the statistical software SPSS (Statistical Product and Service Solutions). The results show that it approves the Null Hypothesis and to get rid of the Work Hypothesis.

Keywords: Response capacity – Earthquake – Mission – Protocolos

Agradecimientos

A Dios, por la energía y sapiencia que permitió desarrollar y culminar la tesis.

A las familias, por comprender los momentos ausentes y dedicados al trabajo.

A la Dirección y Secretaría de Estudios de la Academia Superior de Estudios Policiales, por haber apoyado de diferentes formas el logro de la tesis.

A los Oficiales Alumnos de la Academia Superior de Estudios Policiales, que colaboraron con el desarrollo de las encuestas.

A todos aquellos que compartieron sus conocimientos y experiencias, que permitieron que la tesis hoy sea realidad.

Finalmente, a la profesora guía, por ser una excelente consejera y asesora en el presente trabajo.

“Cientos de veces al día me recuerdo a mi mismo que mi vida interior y mi vida exterior están basadas en las labores de otros hombres, vivos o muertos y que asimismo yo debo esforzarme por dar en la misma medida y aun estoy recibiendo...”

Albert Einstein.

Dedicatorias

A mi esposa Paola y mis hijos Rodrigo y Gonzalo, por su sacrificio de este año y por darme su tiempo; y a la memoria de mis padres René y María, como un testimonio de cariño y eterno agradecimiento por mi existencia, valores morales y formación profesional. Por lo que soy y por todo el tiempo que les robé pensando en mi... Gracias.

Cristian

A mis niñitas Francisca y Martina, a mi cónyuge Ruth, a mis padres Jorge y Denisse y a mis hermanas Marcela y Andrea, por su apoyo y comprensión durante este año.

Jorge

A mi hijo Leonardo, ya que ha sido mi fuente de inspiración todo este año y a mi madre Eugenia, por su respaldo y comprensión

Leonardo

A mi esposo Alejandro, mis hijas Valentina e Isidora, mi padre Luis y a la memoria de mi madre Lucy, y a mis hermanas Claudia y María Soledad por la ayuda, apoyo y comprensión entregada durante este período.

Pamela

INDICE

Resumen / Abstract	i
Agradecimientos	ii
Dedicatoria	ii
Introducción.....	1
Capítulo I: Planteamiento del Problema.....	4
1.1.- Antecedentes del Problema.....	4
1.2.- Planteamiento del Problema.....	4
1.3.- Pregunta de Investigación.....	5
1.4.- Objetivo General.....	5
1.5.- Objetivos Específicos.....	5
Capítulo II: Marco Teórico.....	7
2.1.- Los desastres y sus consecuencias.....	7
2.2.- Definición y antecedentes históricos acerca de los terremotos en Chile.....	8
2.3.- Escalas de medición de terremotos: Richter y Mercalli.....	11
2.4.- Capacidad de Respuesta.....	14
2.5.- Comité de Protección Civil.....	17
2.7.- Capacidad de respuesta de la Policía de Investigaciones de Chile.....	18
2.8.- Planes de Emergencia de la Policía de Investigaciones de Chile.....	19
Capítulo III: Hipótesis y Variables de la Investigación	23
3.1.- Hipótesis de la Investigación.....	23
3.2.- Variables del estudio.....	23
3.2.1.- Definición Conceptual de Variables.....	23
3.2.2.- Definición Operacional de las Variables.....	24

Capítulo IV: Marco Metodológico.....	25
4.1.- Tipo de Investigación.....	25
4.2.- Diseño de Investigación.....	25
4.3.- Universo, Población y Muestra.....	26
4.4.- Técnica de Recolección de Datos.....	26
4.5.- Procedimiento de Análisis de Datos.....	27
4.6.- Presentación y Discusión de Resultados.....	28
Capítulo V: Conclusiones y Sugerencias.....	36
5.1.- Conclusiones.....	36
5.2.- Discusión.....	36
6.- Referencias.....	38
7.- Anexos.....	43
Anexo N° 1 “Tabla N°1 Terremotos históricos en Chile”.....	43
Anexo N° 2 “Tabla N°2 Escala Richter”.....	45
Anexo N° 3 “Tabla N°3 Escala Mercalli”.....	46
Anexo N° 4 “ <i>Correlación entre la variable capacidad de respuesta v/s las veces que ha vivido experiencia</i> ”.....	49
Anexo N° 5 “ <i>Correlación entre la variable capacidad de respuesta v/s que hace una vez ocurrido el terremoto</i> ”.....	50
Anexo N° 6 “ <i>Correlación entre la variable capacidad de respuesta v/s si se encuentra de vacaciones</i> ”.....	51
Anexo N° 7 “ <i>Correlación entre la variable capacidad de respuesta v/s misión PDI ante un terremoto</i> ”.....	52
Anexo N° 8 “ <i>Correlación entre la variable capacidad de respuesta v/s protocolo de actuación</i> ”.....	53
Anexo N° 9 “ <i>Correlación entre la variable capacidad de respuesta v/s recurso significativo PDI</i> ”.....	54
Anexo N° 10 “ <i>Correlación entre la variable capacidad de respuesta v/s coordinación PDI ante terremoto</i> ”.....	55

Anexo N° 11 “ <i>Correlación entre la variable capacidad de respuesta v/s misión equipo de identificación de víctimas en catástrofes</i> ”.....	56
Anexo N°12 “ <i>Correlación entre la variable capacidad de respuesta v/s desempeño del personal PDI</i> ”.....	57
Anexo N° 13 “ <i>Correlación entre la variable capacidad de respuesta v/s capacitación en procedimientos y protocolos de actuación personal PDI</i> ”.....	58
Anexo N° 14 “ <i>Correlación entre la variable capacidad de respuesta v/s necesidad de capacitación para actuación</i> ”.....	59
Anexo N°15 Pre-test aplicado.....	60
Anexo N°16 Encuesta aplicada.....	64



Introducción

La presente, es una investigación que tiene por objeto determinar la capacidad de respuesta que tienen los funcionarios de la Policía de Investigaciones de Chile (PDI), ante la ocurrencia de un terremoto en Chile. Para ello se revisará la reglamentación con que cuenta la Institución referida al tema, la normativa legal existente al respecto, los antecedentes y conocimientos que la literatura y la experiencia nacional e internacional señalan al respecto.

Para ello se aplicará una encuesta, que es una herramienta de medición que permite medir una o más variables, por medio de preguntas abiertas y cerradas, las que se realizan a través de un cuestionario que será aplicado a los oficiales policiales de la Academia Superior de Estudios Policiales, debido a su experiencia institucional y a la diversidad de unidades policiales en regiones desde las cuales provienen.

“La gran actividad sísmica que afecta al territorio nacional, es consecuencia de su ubicación a lo largo de la zona de contacto, entre dos placas del sistema tectónico global. Frente a la costa chilena la Placa de Nazca se sumerge bajo la Placa Sudamericana. Esta zona concentra una gran actividad sísmica y da origen al volcanismo cordillerano, haciendo que Chile sea una de las regiones sísmicas más activas del mundo. Por esta razón, nuestro país ha sido históricamente afectado por grandes terremotos, trayendo como consecuencia pérdidas de vidas humanas y daños materiales, lo cual ha afectado considerablemente la economía del país y la calidad de vida de las personas” (ONEMI, 2002).



En este contexto, cabe señalar que “El 27 de febrero de 2010, Chile fue afectado por un terremoto de 8,8 grados en la Escala de Richter, provocando la pérdida de más de 800 vidas humanas y de bienes materiales” (Lira, 2010).

Según la Real Academia Española de la Lengua, *terremoto* se define como “la sacudida del terreno, ocasionada por fuerzas que actúan en el interior del globo” (RAE, 2001, p. 2164) y Verdugo (2011) señala que los terremotos son una manifestación dinámica de la corteza terrestre, ésta es sólida y su espesor varía de 10 a 40 kilómetros y puede también llegar a 70 kilómetros.

Con la finalidad de sensibilizar al lector, a este interesante tema, el desarrollo de este trabajo de investigación presenta los siguientes capítulos:

El capítulo I señala los antecedentes del problema, el planteamiento del mismo, los objetivos, justificación y relevancia de la investigación. Asimismo, la pregunta de investigación, los objetivos general y específicos.

En el capítulo II se abordan los aspectos teóricos relacionados con el tema de investigación, el marco teórico, donde se verán los aspectos generales de los desastres naturales y sus consecuencias, definiciones y antecedentes históricos de los terremotos en Chile, conceptos como escalas de medición de Mercalli y Richter. El manejo de los terremotos y las respuestas de los organismos de prevención en Chile. Aspectos del plan nacional de protección civil elaborado por la Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI), dependiente del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Definición del concepto de capacidad de respuesta. La misión de la Policía de Investigaciones de Chile y sus planes de emergencia. Finalmente, teoría sobre la capacidad de respuesta de los organismos del Estado, ante un terremoto en Chile.



En el capítulo III, se abordarán las hipótesis del estudio y sus variables, tanto la variable dependiente como independiente, desde su presentación conceptual y operacionalización de éstas.

En el capítulo IV, se ofrece el marco metodológico utilizado en el presente estudio, tales como el tipo de investigación, el diseño empleado para ello, el uso de fuentes de información primaria y secundaria, los instrumentos de recolección de información, el trabajo en terreno y el análisis de la información, el cual abarca el nivel descriptivo y las pruebas de las hipótesis, con sus resultados y exposición de éstos.

Finalmente, en el capítulo V, se presentan las conclusiones y sugerencias de este estudio.



Capítulo I: Planteamiento del Problema

1. 1. Antecedentes del Problema

La Misión fundamental de la Policía de Investigaciones de Chile “es investigar los delitos de conformidad a las instrucciones que al efecto dicte el Ministerio Público, sin perjuicio de las actuaciones que en virtud de la ley le corresponde realizar sin mediar instrucciones particulares de los fiscales” (Ley 2.460, 1979).

Por su parte, la Constitución Política de Chile señala en su Título XI, Artículo 101, que la Policía de Investigaciones de Chile “es un organismo de fuerza de orden y seguridad pública, que existe para dar eficacia al derecho, garantizar el orden público y la seguridad pública interior” (Constitución Política de Chile, 1980).

Considerando que “Chile es un país sísmico” (Espinoza, 1990), debido a los más de 120 terremotos que han ocurrido desde 1570 (Artículo electrónico, <http://www.angelfire.com/nt/terremotos/chilehistoria.html>, 2011), sumado al terremoto acaecido el día 27 de Febrero 2010 en la zona centro sur del país, este estudio se justifica en la necesidad de conocer la capacidad de respuesta que posee la PDI ante este tipo de desastres naturales.

1. 2. Planteamiento del Problema

Producto de la misión y obligaciones señaladas por la Ley 2.460 y la Constitución Política de Chile, la Policía de Investigaciones de Chile (PDI) ante los eventos ocasionados por el terremoto del 27 de febrero de 2010, tuvo que reaccionar en pro de la ciudadanía en los lugares donde el país se vio



afectado, cuya capacidad fue reconocida posteriormente por los ciudadanos en una encuesta pública con nota 6, por desempeño institucional (Encuesta Biobarómetro, 2010, abril).

Este trabajo pretende contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía, incorporando un mejor control y/o manejo de riesgos en las planificaciones para el desarrollo sostenible, a nivel nacional, regional, provincial y comunal, fundamentalmente en este último, por constituir el contexto inmediato de la comunidad y por ello, el más adecuado para el perfeccionamiento de las medidas de seguridad y protección de las personas, de sus bienes y del ambiente.

1. 3. Pregunta de Investigación

¿Cuál es la capacidad de respuesta que tienen los funcionarios de la Policía de Investigaciones de Chile ante la ocurrencia de un terremoto en Chile?

1. 4. Objetivo General

- Determinar la capacidad de respuesta que tienen los funcionarios de la Policía de Investigaciones de Chile ante la ocurrencia de un terremoto en Chile.

1. 5. Objetivos Específicos

- Determinar el conocimiento de los funcionarios de la Policía de Investigaciones de Chile, acerca de su Misión ante un terremoto en Chile.



- Establecer, si la Policía de Investigaciones de Chile mantiene protocolos o cursos de acción ante la ocurrencia de un terremoto en Chile.

- Identificar los medios operacionales con que cuenta la institución para enfrentar un terremoto en Chile.

- Describir las coordinaciones que mantiene la Policía de Investigaciones de Chile con organismos públicos y privados en el ciclo de respuesta de un terremoto en Chile.



Capítulo II: Marco Teórico

2.1. Los desastres y sus consecuencias

Para la presente investigación el concepto de *desastre* es fundamental, este se entiende como “la situación en la cual la personas se ven privadas de los medios normales de sostén de vida en condiciones de dignidad como consecuencia de una catástrofe natural u ocasionada por la acción humana” (Proyecto Esfera, 2011, p. 273).

Se considerará también la definición de *desastre*, como aquella que señala a “una situación o acontecimiento que se presenta generalmente de manera repentina, que puede ser como resultado de un fenómeno asociado a causas naturales o provocadas directamente por actividades humanas, ocasionando daños extensos a comunidades, colonias y grupos de población, así como al medio ambiente y sus ecosistemas” (González y Ramírez, 2000, p.6). Para esta definición las consecuencias son los daños a la comunidad, colonia, grupos de población, medio ambiente y sus ecosistemas.

Para Espinoza (1990), el *desastre* es un fenómeno que afecta a las personas en forma directa, también a los sectores productivos, a su vez provoca daños en infraestructura y en servicios, alterando las condiciones de vida de la población.

Con lo señalado, se consideró posible estructurar el concepto de *desastre* como aquella situación repentina, asociada su causa a un fenómeno natural o a la acción humana, causando daños en infraestructura, a las condiciones de vida o al interior de los grupos humanos, su medio ambiente y su ecosistema.



Por lo anterior, es posible señalar que las consecuencias de un desastre se ven reflejadas tanto en lo físico o infraestructura como en los servicios y las condiciones de vida de las personas.

Ya definido el concepto de desastre que se utiliza en este estudio y señaladas sus consecuencias, según definición, se revisará el concepto de terremoto y antecedentes históricos de Chile.

2.2. Definición y antecedentes históricos acerca de los terremotos en Chile

El objetivo general de esta investigación apunta a develar el modo de actuar de los funcionarios policiales frente a la ocurrencia de un terremoto, entendiendo que éste, de alguna manera, es considerado un evento cuyas consecuencias son desastrosas a nivel material, aunque en otras ocasiones, también a nivel humano; lógicamente, para analizar el actuar policial es relevante consensuar aquello que es la esencia teórica de este estudio, a entender, es primordial definir lo que es un *terremoto*, el cual es definido como “sacudida del terreno ocasionado por fuerzas que actúan en el interior del globo” (RAE, 2001, p.2164).

Por otra parte, Verdugo (2011), señala que los terremotos son una manifestación dinámica de la corteza terrestre, ésta es sólida y su espesor varía de 10 a 40 kilómetros y puede también llegar a 70 kilómetros. Está compuesta por una serie de piezas, las placas tectónicas, las cuales se encuentran en constante movimiento, lo que es fundamental para los continentes para su evolución y existencia. Cuando ocurre un terremoto se libera energía, proveniente de la tensión de las placas, compuestas por rocas



con comportamiento elástico que se oponen a su deformado e intenta recuperar su forma.

A su vez, según el Servicio Sismológico de Chile “un sismo es un fenómeno natural de permanente ocurrencia en Chile” (Artículo electrónico, <http://ssn.dgf.uchile.cl/informes/quehacer.html>, 2011).

Para Espinoza (1990), Chile es un país sísmico, con una alta sismicidad porque presenta condiciones geográficas y naturales que lo exponen a un desastre natural como un terremoto, sequías e inundaciones.

Según la información del Servicio Geológico de Estados Unidos (CEPAL, 2010), el 27 de febrero de 2010, a las 03:34 horas ocurrió un terremoto en Chile, alcanzó una magnitud de 8,8 en la Escala de Mercalli con una duración de tres minutos, cuyo epicentro se ubicó a lo largo de la costa de la Región del Maule, a 8 km al oeste de Curanipe y 115 km al Nor-noreste de la ciudad de Concepción.

Por *epicentro* se entenderá como “el punto en la superficie de la tierra ubicado directamente sobre el foco o hipocentro” y por *hipocentro* “el punto en el interior de la Tierra, en el cual se da inicio a la ruptura que genera un sismo, (Artículo electrónico, <http://ssn.dgf.uchile.cl/informes/glosarionew.html>, 2011).

Una vez señalados los conceptos, se revisarán los terremotos más importantes ocurridos en Chile, a través de su historia sísmica (Artículo electrónico, <http://www.angelfire.com/nt/terremotos/chilehistoria.html>, 2011), según se expone en la Tabla N° 1, Terremotos históricos de Chile:



Tabla N ° 1
Terremotos históricos en Chile

Terremoto de 1570	08 de febrero, Concepción: Ocurrido cerca de las nueve de la mañana, derrumbó casi toda la ciudad de Concepción.
Terremotos de 1575	17 de marzo, Santiago: Ocurrido a las 10 de la mañana, se agrietaron casas y la población se alarmó. El 16 de diciembre, de mayor intensidad, causó más daños al sur del país.
Terremoto de 1647	13 de mayo, Santiago: Ocurrido a las 10 y media de la noche, derrumbó casas y torres de iglesias.
Terremoto de 1822	19 de noviembre, entre Illapel y Chiloé: Ocurrido después de las 10 de la noche, cobró cerca de 200 víctimas.
Terremoto de 1835	20 de febrero, Concepción: Ocurrido a las 11:30 horas, derrumbó casas y templos, también afectó a las ciudades de Chillán y Valdivia.
Terremoto de 1868	13 de agosto, Arica: Ocurrido a las cinco de la tarde, afectó al norte de Chile, hubo cerca de trescientos muertos, incendios, daños.
Terremoto de 1906	16 de agosto, Valparaíso: Ocurrido a las 8 de la noche, magnitud 8,39 en Escala de Richter.
Terremoto de 1939	24 de enero, Chillán: Ocurrido a las 23:32 horas, afectó desde Santiago a Temuco, hubo alrededor de 5.500 muertos, se destruyó la mitad de las casas de Chillán.
Terremoto de 1960	21 y 22 de mayo, Valdivia: Ocurrido a las 15:11 horas, 9,5 en Escala de Richter y XI a XII en Escala de Mercalli, mayor movimiento telúrico registrado.
Terremoto de 1985	03 de marzo, Santiago: Ocurrido a las 19:47 horas, su intensidad máxima fue del grado VIII en la Escala de Mercalli y una magnitud de 7,7 en la Escala de Richter, se sintió en la zona central de Chile y hubo 177 muertos y graves daños en inmuebles.

Terremoto de 2010 27 de febrero, Concepción: Ocurrido a las 03:34 horas, magnitud 8,8 en la Escala de Mercalli con una duración de tres minutos. Hubo daños en viviendas, puentes y hubo 521 muertos.

Fuente: <http://www.angelfire.com/nt/terremotos/chilehistoria.html>

2. 3. Escalas de medición de terremotos: Richter y Mercalli

En Magnapedia (2008), se define a la Escala de Richter como una escala propuesta por el sismólogo Charles Richter, en 1935, que clasifica los sismos y sus movimientos en magnitud, además informa de la fuerza del movimiento que se relaciona con la energía liberada en éste. A continuación se presenta la Escala de Richter, en Tabla N° 2.

Tabla N° 2
Escala de Richter

Magnitud en Escala de Richter	Efectos del terremoto
Menos de 3.5	Generalmente no se siente, pero es registrado.
3.5 - 5.4	A menudo se siente, pero sólo causa daños menores.
5.5 - 6.0	Ocasiona daños ligeros a edificios.
6.1 - 6.9	Puede ocasionar daños severos en áreas muy pobladas.
7.0 - 7.9	Terremoto mayor. Causa graves daños.
8 o mayor	Gran terremoto. Destrucción total a comunidades cercanas.

Fuente: (Verdugo, 2011)

La Escala de Mercalli es “una escala de 12 grados que mide la intensidad registrada en un lugar específico” (Artículo electrónico, <http://ssn.dgf.uchile.cl/informes/glosarionew.html>, 2011). Según lo anterior, esta escala mide los efectos que producen los sismos, clasificándolos en 12 niveles, expresados en números romanos. A continuación se presenta la Escala de Mercalli, en Tabla N° 3.

Tabla N° 3
Escala de Mercalli

Grado I	Sacudida sentida por muy pocas personas en condiciones especialmente favorables.
Grado II	Sacudida sentida sólo por pocas personas en reposo, especialmente en los pisos altos de los edificios. Los objetos suspendidos pueden oscilar.
Grado III	Sacudida sentida claramente en los interiores, especialmente en los pisos altos de los edificios, muchas personas no lo asocian con un temblor. Los vehículos de motor estacionados pueden moverse ligeramente. Vibración como la originada por el paso de un carro pesado. Duración estimable.
Grado IV	Sacudida sentida durante el día por muchas personas en los interiores, por pocas en el exterior. Por la noche algunas despiertan. Vibración de vajillas, vidrios de ventanas y puertas; los muros crujen. Sensación como de un carro pesado chocando contra un edificio, los vehículos de motor estacionados se balancean claramente.
Grado V	Sacudida sentida casi por todo el mundo; muchos despiertan. Algunas piezas de vajilla, vidrios de ventanas, etcétera, se rompen; pocos casos de agrietamiento de aplanados; caen objetos inestables. Se observan perturbaciones en los árboles, postes y otros objetos altos. Se detienen de relojes de péndulo.



- Grado VI Sacudida sentida por todo mundo; muchas personas atemorizadas huyen hacia afuera. Algunos muebles pesados cambian de sitio; pocos ejemplos de caída de aplanados o daño en chimeneas. Daños ligeros.
- Grado VII Advertido por todos. La gente huye al exterior. Daños sin importancia en edificios de buen diseño y construcción. Daños ligeros en estructuras ordinarias bien construidas; daños considerables en las débiles o mal planeadas; rotura de algunas chimeneas. Estimado por las personas conduciendo vehículos en movimiento.
- Grado VIII Daños ligeros en estructuras de diseño especialmente bueno; considerable en edificios ordinarios con derrumbe parcial; grande en estructuras débilmente construidas. Los muros salen de sus armaduras. Caída de chimeneas, pilas de productos en los almacenes de las fábricas, columnas, monumentos y muros. Los muebles pesados se vuelcan. Arena y lodo proyectados en pequeñas cantidades. Cambio en el nivel del agua de los pozos. Pérdida de control en las personas que guían vehículos motorizados.
- Grado IX Daño considerable en las estructuras de diseño bueno; las armaduras de las estructuras bien planeadas se desploman; grandes daños en los edificios sólidos, con derrumbe parcial. Los edificios salen de sus cimientos. El terreno se agrieta notablemente. Las tuberías subterráneas se rompen. Daño considerable en las estructuras de diseño bueno; las armaduras de las estructuras bien planeadas se desploman; grandes daños en los edificios sólidos, con derrumbe parcial. Los edificios salen de sus cimientos. El terreno se agrieta notablemente. Las tuberías subterráneas se rompen.



Grado X	Destrucción de algunas estructuras de madera bien construidas; la mayor parte de las estructuras de mampostería y armaduras se destruyen con todo y cimientos; agrietamiento considerable del terreno. Las vías del ferrocarril se tuercen. Considerables deslizamientos en los márgenes de los ríos y pendientes fuertes. Invasión del agua de los ríos sobre sus márgenes.
Grado XI	Casi ninguna estructura de mampostería queda en pie. Puentes destruidos. Anchas grietas en el terreno. Las tuberías subterráneas quedan fuera de servicio. Hundimientos y derrumbes en terreno suave. Gran torsión de vías férreas.
Grado XII	Destrucción total. Ondas visibles sobre el terreno. Perturbaciones de las cotas de nivel (ríos, lagos y mares). Objetos lanzados en el aire hacia arriba.

Fuente: (Verdugo, 2011)

2. 4. Capacidad de respuesta

El aspecto central de esta investigación considera la variable “capacidad de respuesta”, por lo tanto, lo primero es definir qué se entiende por estos dos conceptos. La *capacidad* se define como “la aptitud, talento, cualidad que dispone a alguien para el buen ejercicio de algo” (RAE, 2011. p. 435).

En el ámbito de la psicología, capacidad “es la aptitud o potencialidad innata que posee un individuo para mejorar su función, habilidad o talento. Con ella se relaciona la aptitud, destreza y poder de ejecución. La capacidad es casi sinónima de aptitud, lo que implica límites especiales o posibilidades peculiares de adiestramiento en un campo particular” (Nueva Enciclopedia Universal, 1982, p.1798).



Otra acepción señala a la capacidad como un “término genérico para designar la posibilidad y la idoneidad de un sujeto para desarrollar una actividad o para cumplir con una tarea” (Diccionario de Psicología, 2006. p. 162). También se entiende que una capacidad representa “la posibilidad de éxito en la ejecución de una tarea o el ejercicio de una profesión” (Vocabulario de Psicología, 1993. p. 86).

El concepto *respuesta* se define como “el efecto que se pretende conseguir con una acción” (RAE, 2001. p.1960).

En psicología, el término *respuesta* se define como “actividad transitoria característica de un sistema excitable, cuando está provocada por un agente físico o fisiológico extraño a este sistema” (Vocabulario de Psicología, 1993, p. 459).

Espinoza (1990), respecto a la capacidad de respuesta, señala que:

“Durante la ocurrencia de un desastre [como el caso de los terremotos] debe contarse con planes que permitan reaccionar pronta y adecuadamente, según el tipo y características de los eventos. Una capacidad de respuesta eficiente significa contar con un Plan de Emergencia, mediante el cual exista la capacidad de controlar la situación, mantener las vías de comunicación expeditas, coordinar los esfuerzos gubernamentales-privados y de organizaciones sociales, y ofrecer las alternativas más rápidas y seguras para la protección de la población” (p.28).



El sentido específico otorgado a la capacidad de respuesta entregada por el autor, se encuentra en total correspondencia con lo que ha hecho el gobierno de Chile, al materializar el Plan Nacional de Protección Civil.

Otra forma de entender la *capacidad de respuesta* se encuentra dada por el concepto *surge*, que significa demanda súbita, utilizada internacionalmente en el sector de desarrollo y ayuda humanitaria, y se entiende por *capacidad de respuesta* a “la habilidad de una organización para adoptar su respuesta, con rapidez y eficacia, a un incremento súbito de la demanda, para estabilizar o aliviar el sufrimiento de una población determinada” (Artículo electrónico <http://www.peopleinaid.org/pool/files/pubs/surge-executive-summary-sp.pdf>, 2011).

Por lo tanto, la capacidad de respuesta se puede entender tanto como una actitud mental como por una actitud de procedimiento, lo que implica un cambio en la manera de pensar y en la cultura en la organización. Por ello, el desarrollo de la capacidad de respuesta debe ser mediante la adopción de una visión estratégica general y de un consenso sobre los objetivos de esa respuesta.

Esto sugiere la necesidad de un planteamiento compartido a través de toda la organización sobre cómo desarrollar la capacidad de respuesta, y refuerza la obligatoriedad de una capacitación continua y constante para sus funcionarios, para entregar una respuesta eficaz, cuando las circunstancias lo requieran. En este sentido, la Policía de Investigaciones de Chile ha materializado esta capacidad de respuesta en planes de emergencia vinculados directamente con el accionar de sus miembros hacia el interior de la organización. No obstante ello, como se indicara al inicio de este trabajo, la



Policía de Investigación tuvo una destacada participación post terremoto del 27 de febrero de 2010 (Encuesta Biobarómetro, 2010, abril), en donde la ciudadanía pudo recibir la ayuda que se requería en el momento justo y oportuno, a través de las diversas prestaciones profesionales de los funcionarios policiales, en el entendido de su deber primordial como organismo de fuerza de orden y seguridad pública, que es garantizar el orden público y la seguridad pública interior (Constitución Política de Chile, 1980).

2. 5. Comité de Protección Civil

De acuerdo a lo indicado por la ONEMI (2002), deben constituirse Comités de Protección Civil a nivel nacional, y en cada Región, Provincia y Comuna del país, presididos cada uno de ellos, según corresponda, por el Ministro del Interior y Seguridad Pública, por el Intendente Regional, por el Gobernador Provincial y Alcalde respectivos, los que tendrán la facultad de fijar las normas especiales de funcionamiento y convocar a los miembros que los integrarán. Deberán estar representados en estos comités los representantes de los servicios, organismos, cada una de las Fuerzas Armadas y Carabineros del área jurisdiccional respectiva, e instituciones de los sectores públicos y privados que sean necesarios para la prevención de riesgos y solución de problemas derivados de emergencias, desastres y catástrofes. Estos comités de protección civil, cuando se registren emergencias, se constituirán en Comités de Operaciones de Emergencia.

Conforme lo propone la ONEMI (2002), este comité representa los recursos humanos, técnicos y materiales del sistema de protección civil para la prevención, mitigación, preparación y cumplimiento de planes y programas. Su convocatoria es amplia, por lo que deben participar, de acuerdo a la realidad local, los representantes de los organismos e instituciones que sean necesarios



para desarrollar y ejecutar los programas de prevención, mitigación y preparación, y para coordinar la respuesta y la rehabilitación ante la ocurrencia de un evento adverso o destructivo. Las autoridades que presiden estos comités, dispondrán la habilitación de un “Centro de Operaciones de Emergencia” (COE), que corresponde a un lugar físico que debe contar con las facilidades necesarias de comunicación para centralizar la recopilación, análisis y evaluación de la información, y con ellas tomar decisiones oportunas y precisas. Las organizaciones e instituciones convocadas por el Comité de Protección Civil o Comité de Operaciones de Emergencia, mantienen su propia estructura y libertad para adecuar su organización para ser eficaces y trabajar coordinadamente en equipos multidisciplinarios e interinstitucionales asumiendo un rol y funciones específicas.

2. 6. Capacidad de respuesta de la Policía de Investigaciones de Chile

La Policía de Investigaciones de Chile es una Institución Policial, de carácter profesional, técnico y científico, componente de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, dependiente del Ministerio de Interior y Seguridad Pública de Chile, la cual tiene como misión principal “Investigar los delitos de conformidad a las instrucciones que al efecto dicte el Ministerio Público, sin perjuicio de las actuaciones que en virtud de la ley le corresponde realizar sin mediar instrucciones particulares de los fiscales” (Ley N°2.460, 1979).

Asimismo, la Carta Magna de la República de Chile, señala en su artículo 101, que “Las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública están integradas sólo por Carabineros e Investigaciones. Constituyen la fuerza pública y existen para dar eficacia al derecho, garantizar el orden público y la seguridad pública interior, en la forma que lo determinen sus respectivas leyes orgánicas.



Dependen del Ministerio encargado de la Seguridad Pública” (Constitución Política de Chile, 1980).

En este mismo sentido, a la Policía de Investigaciones de Chile le corresponde en especial “Contribuir al mantenimiento de la tranquilidad pública. Prevenir la perpetración de hechos delictuosos y de actos atentatorios contra la estabilidad de los organismos fundamentales del Estado” (Ley 2.460, 1979). Es en especial, en la tarea del mantenimiento de la tranquilidad pública, como órgano perteneciente a las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, que la institución aboca todos sus esfuerzos, en tiempos de post terremoto, a colaborar con la ciudadanía, cuyo aporte sólido y duradero, se entrega como una manera de alinearse con los planes del gobierno.

2. 7. Planes de Emergencia de la Policía de Investigaciones de Chile

La Policía de Investigaciones de Chile es una de las instituciones que se relaciona con la ONEMI, en el trabajo derivado de un terremoto a través de la integración del COE (ONEMI, 2002), a fin de dar cumplimiento a su misión, contando para ello con su capital humano y tecnológico, en beneficio de la ciudadanía. A este respecto, el Subdirector Operativo de la Policía de Investigaciones de Chile, Prefecto General don Juan Baeza Maturana, señaló en una entrevista a la Revista Defensa Global de la Armada de Chile que “La Policía de Investigaciones de Chile ha establecido una metodología científica de trabajo que permite responder a este tipo de situaciones. Hoy para la Institución este tema es una necesidad de primer orden, considerando la capacidad y preparación de nuestro personal y nuestra tecnología, y por sobre todo, la experiencia que posemos en el ámbito de la identificación humana mediante la aplicación de herramientas científicas” (Revista Defensa Global, 2010, pp. 31- 32).



Al respecto, la Policía de Investigaciones de Chile ha implementado protocolos o modelos de actuación, ante la ocurrencia de una *emergencia*, entendiéndose como “problema inesperado que debe solucionarse rápidamente” (Diccionario Ilustrado de la Lengua Española, 2005, p.175). Estos protocolos se encuentran materializados a través del establecimiento de planes (Órdenes Generales (PDI) N°1309,1565, 1995-1998), de actuación y respuesta de los funcionarios ante un problema determinado, como es un terremoto en Chile.

Según la Orden General N° 505, de fecha 26 de Mayo de 1981, que aprueba el Reglamento del Servicio de Guardia de la Policía de Investigaciones de Chile, fija disposiciones reglamentarias y normas de procedimientos por las cuales se rigen el personal de la institución que cumplen estas funciones en los cuarteles policiales, recintos policiales y otras dependencias.

En el Título III, Del Oficial de Guardia, Letra B) de la Seguridad del Cuartel, artículo 25º, N°4. “En caso de incendio o catástrofe deberá preocuparse en forma especial de sacar y trasladar a los detenidos manteniéndolos en un lugar seguro” (PDI, Orden General N°505, 1981).

La Policía de Investigaciones de Chile, ha instaurado protocolos de actuación para el personal ante la ocurrencia de una emergencia como es un terremoto, los cuales tienen por finalidad establecer los cursos de acción a seguir ante una catástrofe de estas características. Al respecto, mediante Orden General N° 1309, de fecha 03 de Abril de 1995, instituyó la “Cartilla de estudio de seguridad de cuarteles policiales, plan de barrera, plan contra catástrofes, plan contra sabotaje y plan contra incendio”.



Las disposiciones señaladas en la Cartilla de Estudio de Seguridad establecen que las unidades y reparticiones de la Policía de Investigaciones de Chile, deben ubicar con antelación los servicios más cercanos como Carabineros, Bomberos, Hospitales, Postas de Urgencia y otras unidades de la institución, además de establecer teléfonos, distancias, tiempo estimativo de llegada. Otro aspecto relevante, es considerar las descripciones de las instalaciones, superficie del terreno, superficie construida, tipo de construcción, protección de sus alrededores, vías de acceso peatonal y vehicular, identificando los lugares que se consideran vulnerables y de los servicios de consumos básicos. De igual forma, se debe establecer las áreas sensibles, considerando para tales efectos los depósitos del armamento de la unidad, la ubicación del sistema de telecomunicaciones, suministro de energía eléctrica, teléfono, agua potable y otros (PDI, Orden General N° 1.309, 1995, pp. 5, 6).

En la Orden General N° 1.309, se establecen disposiciones para el Plan contra Catástrofes, es decir, en “caso de sismo u otra emergencia producto de catástrofe, se debe materializar rápida y eficazmente la evacuación de las personas, asegurando la protección de sus vidas, resguardo de vehículos, enseres y documentación clasificada” (PDI, 1995. p.14).

En el mismo Plan se establece como misión que “inmediatamente después de ocurrido un sismo, todo el personal sin excepción, actuará serena y rápidamente, adoptando medidas como apagar las luces y desconectar todo tipo de artefactos eléctricos, de gas, entre otros” (PDI, Orden General N° 1309, 1995. p. 14).

Mediante la Orden General N° 2.305, de fecha 31 de marzo de 2011, se “Aprueba reglamento interno del equipo de identificación de víctimas en catástrofes” E.I.V.I.C. En el Artículo 1, destaca el Título I “DEL EQUIPO Y LA



MISION”, el cual tiene por finalidad establecer el reglamento interno del equipo de identificación de víctimas en catástrofes E.I.V.I.C., el cual fue creado para dar respuesta a los requerimientos de la comunidad ante la ocurrencia de un terremoto en el país, en lo relacionado con la identificación de víctimas producto de las catástrofes, ya que corresponde a “un equipo de carácter técnico y especializado para dar respuesta a eventos críticos de alta connotación, que implique la identificación de víctimas en catástrofes o desastres” (PDI, Orden General N° 2.305, 2011. p. 2).

En el Título II de este mismo documento, se destaca la estructura y funcionamiento del equipo E.I.V.I.C., señalándose en el Capítulo II, “DEL GRUPO DE ESPECIALISTA”, Artículo 4, que este equipo especializado está constituido por “un conjunto de funcionarios institucionales con las capacidades necesarias para desempeñarse en labores de identificación y rastreo, integrado preferentemente por peritos y especialistas con dichas competencias, constituyendo la esencia del equipo” (PDI, Orden General N° 2305, 2011, p. 2).



Capítulo III: Hipótesis y Variables de la Investigación

3. 1. Hipótesis de la Investigación

Hipótesis Nula

“Los funcionarios de la PDI no posee capacidad de respuesta ante un terremoto en Chile.”

Hipótesis General o de Trabajo

“Los funcionarios de la PDI posee capacidad de respuesta ante un terremoto en Chile.”

3. 2. Variables del estudio

Variable Dependiente: Capacidad de Respuesta.

Variable Independiente: Terremoto (en Chile).

3.2.1. Definición Conceptual de Variables

- *Variable: Capacidad de Respuesta*

“La habilidad de una organización para adoptar su respuesta, con rapidez y eficacia, a un incremento súbito de la demanda, para estabilizar o aliviar el sufrimiento de una población determinada” (Artículo electrónico, <http://www.peopleinaid.org/pool/files/pubs/surge-executive-summary-sp.pdf>, 2011).

- *Variable: Terremoto en Chile*

“Sacudida del terreno, ocasionada por fuerzas que actúan en el interior del globo” (RAE, 2001, p.2164).



3. 2. 2. Definición Operacional de las Variables

- *Variable: Capacidad de respuesta*

Actividades que se desarrollan ante la ocurrencia de un hecho, en forma inmediata con premura y cumpliendo determinados protocolos y pautas previamente establecidas, tendientes a dar respuesta oportuna y eficaz a dicho evento o suceso.

Indicadores:

- Inmediatez
- Eficacia
- Efectividad
- Preparación
- Procedimientos

- *Variable: Terremoto (en Chile)*

Movimiento telúrico de las placas tectónicas de gran magnitud cuyo resultados incide en la destrucción de bienes y la pérdidas de vidas humanas.

Indicadores:

- Escalas de medición
- Nivel de destrucción
- Cantidad de muertos



Capítulo IV: Marco Metodológico

4.1. Tipo de Investigación

En conformidad a las características del fenómeno en estudio, la metodología utilizada para este trabajo de investigación, fue el enfoque cuantitativo, el cual “utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente y confía en una medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento de una población” (Hernández, Fernández y Baptista, 2003, p. 5).

El enfoque cuantitativo “está basado en la obtención de datos apoyados en escalas numéricas, lo cual permite un tratamiento estadístico de diferentes niveles de cuantificación” (Velásquez, 1999, p.50).

4.2. Diseño de Investigación

La investigación será de tipo no experimental; es decir, “se observarán fenómenos tal como se encuentran en el contexto natural, sin manipular las variables independientes en forma intencional” (Hernández, Fernández y Baptista, 2006). Además, se utilizará un análisis textual con tratamiento estadístico, lo que significa que nos permitirá medir y cuantificar los datos obtenidos. Será también de corte transversal, lo cual permitirá efectuar la recolección de datos en un único momento (Hernández, Fernández y Baptista, 2006).



4.3. Universo, Población y Muestra

El Universo corresponde al personal institucional de la Policía de Investigaciones de Chile. La población de estudio se enfoca en la Jefatura de Educación Policial; y la muestra, son los Oficiales Policiales de los dos Cursos de Oficial Graduado Promoción 2011, de la Academia Superior de Estudios Policiales.

4.4. Técnica de Recolección de Datos

Los datos fueron obtenidos por medio de una encuesta que “es una técnica de recolección de información, que se fundamenta en un conjunto de preguntas que se preparan con el propósito de obtener información de los fenómenos” (Bernal y Muñoz, 2006).

Es preciso señalar, que para validar el instrumento señalado en el párrafo anterior, se utilizó un Test, el cual fue probado mediante la prueba T, aplicándose el análisis estadístico de Cohen y Friedman.

La prueba T permite conocer el grado de confianza y consistencia interna del instrumento encuesta que se pretende aplicar, el cual entregó un nivel de significancia de 0,00 y el índice de Cohen es de 0,55 el cual es adecuado, lo que permitió probar el juicio experto de un 95% de confianza.

A su turno, en la encuesta aplicamos la ANOVA, que corresponde al “análisis de varianza de un factor y sirve para comparar varios grupos en una variable cuantitativa” (Artículo electrónico, http://www.ucm.es/info/socivmyt/paginas/D_departamento/materiales/analisis_datosyMultivariable/14anova1_SPSS.pdf, 2011).



La encuesta se aplicó a Oficiales alumnos de los Cursos de Oficial Graduado promoción 2011, con la finalidad de conocer el grado de conocimiento respecto a los protocolos y misiones de la Policía de Investigaciones ante un terremoto en Chile, considerando para ello, la gran diversidad de especialidades y unidades de todo el país donde laboraban, antes de ingresar a la Academia Superior de Estudios Policiales.

4. 5. Procedimiento de Análisis de Datos

Una vez realizada la recogida de datos mediante la encuesta, se procedió a consolidar y agrupar los datos obtenidos, para luego ordenarlos sistemáticamente en tablas, para facilitar su entendimiento e interpretación de los resultados.

El estudio empleó como instrumento descriptivo la codificación electrónica de datos, a través de la utilización del sistema computacional estadístico denominado Statistical Product and Service Solutions (SPSS), versión 19, el cual utiliza una base estadística inferencial a través de una prueba T, arrojando un nivel de confianza de un 95% en las categorías de análisis, lo que permite vincular las relaciones e incidencias que se dan entre las variables y los factores implicados en este estudio.

Los resultados alcanzados por medio de este proceso de análisis, serán descritos en los apartados que siguen, como asimismo, las conclusiones e interpretaciones que aparezcan a la luz de los resultados.



4.6. Presentación y Discusión de Resultados

A continuación se muestran los resultados de la investigación, basados en la información recopilada a través de los instrumentos y técnicas de estudio en datos cuantitativos de análisis descriptivo e inferencial.

Seguidamente, se presentarán tablas y gráficos con su explicación respectiva, inmediatamente luego de presentados los resultados a la luz de la teoría elegida en el marco teórico y de investigaciones recientes, para así de esta forma refutar o confirmar la hipótesis formulada.

La investigación utilizó como instrumento válido un Test consistente en una encuesta estructurada, con nueve preguntas de alternativas, formuladas a dar respuesta a los objetivos planteados, el cual fue aplicado por los propios investigadores a 30 oficiales policiales de la promoción 2011, de la Academia Superior de Estudios Policiales, de la Policía de Investigaciones de Chile. Esta actividad tuvo lugar el día 16 de Junio del año en curso, con una duración de 25 a 30 minutos, en la sala de estudio del Curso B.

Es preciso aclarar que en el Test se utilizó una muestra de 30 personas, debido a que con esta cantidad se puede hacer un análisis estadístico, por lo tanto se utilizó el menor recurso disponible que permitiera llevar a cabo el análisis y por ende la muestra de la encuesta fue superior a 30, aplicándose a todos aquellos involucrados que permitiera la muestra, 40 personas.

Recogida la información, como ya se dijo, se procedió a su análisis utilizándose para el efecto la aplicación informática de estadísticas SPSS, el cual arroja un nivel de confianza del 95% en las categorías de análisis con lo que $p \leq 0,05$ (0,0), lo que refleja el grado de consistencia de esta aplicación estadística.



Posteriormente y ya validado el Test, se elaboró una encuesta, conformada por 12 preguntas dirigidas y de carácter anónima, formuladas con el objeto de dar respuesta a los objetivos del estudio, la que se aplicó a 40 Oficiales alumnos de la Academia Superior de Estudios Policiales, considerandos los cursos A y B, y se llevó a cabo el día 29 de junio del año en curso, en dependencias de la citada casa de estudios superiores y tuvo una duración de 35 a 40 minutos, impartándose por parte de los investigadores las instrucciones pertinentes a objeto de que fueran respondidas todas las preguntas, con la solemnidad y contexto académico que corresponde.

Recogida la información, se procedió a analizar e interpretar los resultados obtenidos, los que posteriormente fueron introducidos a la aplicación computacional SPSS, de base estadística inferencial, llevando a cabo una prueba T, alcanzando un nivel de confianza del 95% en las categorías de análisis, con lo que $p \leq 0,05$ (0,0), lo que reafirma la consistencia del instrumento. Asimismo, el análisis de la varianza ANOVA, permitió conjugar el factor con las variables de la encuesta, estableciéndose si existe correlación y en el grado de dispersión que se da esta correlación.

A continuación se presentan los resultados de las correlaciones en las siguientes tablas:

Tabla Nº 4

“Correlación ente la variable capacidad de respuesta v/s las veces que ha vivido experiencia” (ANOVA)

	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	P
Inter-grupos	,823	3	,274	,366	,778
Intra-grupos	26,952	36	,749		
Total	27,775	39			

$p \leq 0,05^*$

Como se aprecia en la Tabla N° 4, no existe correlación entre la variable capacidad de respuesta con veces que ha vivido la experiencia, alcanzándose un $p \leq 0,778$, cuya correlación es un $p \leq 0,05$, con un nivel de confianza de un 95%. La media lograda fue de 0,274 inter-grupos y de 0,749 intra-grupos.

Tabla N° 5

“Correlación ente la variable capacidad de respuesta v/s que hace una vez ocurrido el terremoto” (ANOVA)

	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	P
Inter-grupos	,493	3	,164	,687	,566
Intra-grupos	8,607	36	,239		
Total	9,100	39			

$p \leq 0,05^*$

Como se aprecia en la Tabla N° 5, no existe nivel de significancia entre la variable capacidad de respuesta con que hace una vez ocurrido el terremoto, alcanzándose un $p \leq 0,556$, cuya correlación es un $p \leq 0,05$, con un nivel de confianza de un 95%. La media lograda fue de 0,164 inter-grupos y de 0,239 intra-grupos.

Tabla N° 6

“Correlación ente la variable capacidad de respuesta v/s si se encuentra de vacaciones” (ANOVA)

	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	P
Inter-grupos	1,680	3	,560	1,997	,132
Intra-grupos	10,095	36	,280		
Total	11,775	39			

$p \leq 0,05^*$



Como se aprecia en la Tabla N° 06, no se aprecia correlación entre la variable capacidad de respuesta con si se encuentra de vacaciones, alcanzándose un $p \leq 0,132$, cuya correlación es un $p \leq 0,05$, con un nivel de confianza de un 95%. La media lograda fue de 0,560 inter-grupos y de 0,280 intra-grupos.

Tabla N° 7
“Correlación ente la variable capacidad de respuesta v/s misión PDI ante un terremoto” (ANOVA)

	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	P
Inter-grupos	,000	3	,000		
Intra-grupos	,000	36	,000		
Total	,000	39			

$p \leq 0,05^*$

Al observar la Tabla N° 07, se aprecia que entre la variable capacidad de respuesta con misión de la PDI ante un terremoto, se establece una correlación o sea, hay distorsión. En esta correlación se obtuvo una media de 0,000 para el inter-grupos y para intra-grupos.

La explicación se da puesto que existe coincidencia en las respuestas de los encuestados, por lo tanto no hay variabilidad de la media.

Tabla Nº 8

*“Correlación ente la variable capacidad de respuesta v/s protocolo de actuación”
(ANOVA)*

	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	P
Inter-grupos	1,094	3	,365	,263	,851
Intra-grupos	49,881	36	1,386		
Total	50,975	39			

$p \leq 0,05^*$

Como se aprecia en la Tabla Nº 8, no existe correlación entre la variable capacidad de respuesta con protocolo de actuación, alcanzándose un $p \leq 0,851$, cuya correlación es un $p \leq 0,05$, con un nivel de confianza de un 95%. La media lograda fue de 0,365 inter-grupos y de 1,386 intra-grupos.

Tabla Nº 9

*“Correlación ente la variable capacidad de respuesta v/s recurso significativo PDI”
(ANOVA)*

	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	P
Inter-grupos	1,215	3	,405	,183	,907
Intra-grupos	79,560	36	2,210		
Total	80,775	39			

$p \leq 0,05^*$

Al observar la Tabla Nº 9, se aprecia que no existe nivel de significancia entre la variable capacidad de respuesta con recurso significativo PDI, alcanzándose un $p \leq 0,907^*$, cuya correlación es un $p \leq 0,05$, con un nivel de confianza de un 95%. La media lograda fue de 0,406 inter-grupos y de 2,210 intra-grupos.

**Tabla N° 10**

“Correlación ente la variable capacidad de respuesta v/s coordinación PDI ante terremoto” (ANOVA)

	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	P
Inter-grupos	,000	3	,000	.	
Intra-grupos	,000	36	,000		
Total	,000	39			

$p \leq 0,05^*$

Se observa en la Tabla N° 10, se establece una correlación altamente significativa desde la estadística inferencial entre la variable capacidad de respuesta con coordinación PDI ante terremoto, puesto que la medida cuadrática no tiene ningún grado de distorsión con la suma de los cuadrados, por lo cual se establece una correlación. En esta correlación se obtuvo una media de 0,000 para el inter-grupos y para intra-grupos.

La explicación se da puesto que existe coincidencia en las respuestas de los encuestados, por lo tanto no hay variabilidad de la media.

Tabla N° 11

“Correlación ente la variable capacidad de respuesta v/s misión equipo de identificación de victimas en catástrofes” (ANOVA)

	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	P
Inter-grupos	1,011	3	,337	,193	,901
Intra-grupos	62,964	36	1,749		
Total	63,975	39			

$p \leq 0,05^*$

Como se aprecia en la Tabla N° 11, no existe correlación entre la variable capacidad de respuesta con misión equipo de identificación de víctimas en catástrofes, alcanzándose un $p \leq 0,901$, cuya correlación es un $p \leq 0,05$, con un nivel de confianza de un 95%. La media lograda fue de 0,337 inter-grupos y de 1,749 intra-grupos.

Tabla N° 12

“Correlación ente la variable capacidad de respuesta v/s desempeño del personal PDI” (ANOVA)

	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	P
Inter-grupos	,846	3	,282	,786	,510
Intra-grupos	12,929	36	,359		
Total	13,775	39			

$p \leq 0,05^*$

Se observa en la Tabla N° 12, que no existe nivel de significancia entre la variable capacidad de respuesta con desempeño del personal PDI, alcanzándose un $p \leq 0,510$, cuya correlación es un $p \leq 0,05$, con un nivel de confianza de un 95%. La media lograda fue de 0,282 inter-grupos y de 0,359 intra-grupos.

Tabla N° 13

“Correlación ente la variable capacidad de respuesta v/s capacitación en procedimientos y protocolos de actuación personal PDI” (ANOVA)

	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	P
Inter-grupos	,171	3	,057	,600	,619
Intra-grupos	3,429	36	,095		
Total	3,600	39			

$p \leq 0,05^*$

Se aprecia que en la Tabla N° 13, no existe correlación entre la variable capacidad de respuesta con d capacitación en procedimientos y protocolos de actuación personal PDI, alcanzándose un $p \leq 0,619$, cuya correlación es un $p \leq 0,05$, con un nivel de confianza de un 95%. La media lograda fue de 0,057 inter-grupos y de 0,095 intra-grupos.

Tabla N° 14

“Correlación ente la variable capacidad de respuesta v/s necesidad de capacitación para actuación” (ANOVA)

	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	P
Inter-grupos	,000	3	,000		
Intra-grupos	,000	36	,000		
Total	,000	39			

$p \leq 0,05^*$

En esta Tabla N° 14 se observa que entre la variable capacidad de respuesta con el factor necesidad de capacitación para actuación, se establece una correlación, o sea, hay distorsión. En esta correlación se obtuvo una media de 0,000 para el inter-grupos y para intra-grupos.

La explicación se da puesto que existe coincidencia en las respuestas de los encuestados, por lo tanto no hay variabilidad de la media.



Capítulo V: Conclusiones y Discusión

5.1. Conclusiones

De acuerdo a los resultados obtenidos en este estudio, por medio de la correlación de las distintas categorías, se puede concluir la aprobación de la hipótesis nula, a saber “No existe capacidad de respuesta de los funcionarios de la Policía de Investigaciones de Chile ante un terremoto en Chile”, ya que sólo se apreció una elevada correlación entre la variable capacidad de respuesta v/s la misión de la Policía de Investigaciones de Chile ante un terremoto, coordinación con otros organismos estatales y necesidad de capacitación al personal institucional en estas materias.

Del mismo modo, y debido a que no se probaron los objetivos planteados, se puede concluir que se aprueba la **Hipótesis Nula**, es decir, “No existe capacidad de respuesta de los funcionarios de la Policía de Investigaciones de Chile ante un terremoto en Chile”, pero sólo respecto de la muestra utilizada, por lo cual se descarta la Hipótesis de Trabajo.

5.2. Discusión

Basado en los resultados obtenidos en el presente estudio, se sugiere una mayor capacitación del personal de la Policía de Investigaciones de Chile, en materia de protocolos de actuación ante terremotos, como asimismo, incentivar el conocimiento de los distintos planes con que cuenta la institución.

En otro sentido, elaborar nuevos planes y protocolos de actuación frente a la ocurrencia de terremotos, que estén alineados con los planes de emergencia promovidos a nivel gubernamental, como los realizados por la Oficina Nacional de Emergencia.



Finalmente, es necesario señalar que el presente estudio puede servir de base para futuras investigaciones que deseen profundizar en el tema, específicamente aquellas unidades que tienen un mayor manejo y conocimiento de los protocolos de actuación ante un terremoto.



6.- Referencias

- Armada de Chile (2010). *Revista Defensa Global*. “Identificación de víctimas en catástrofe”. Subdirector Operativo de la Policía de Investigaciones de Chile. Prefecto General Juan BAEZA MATURANA. Chile. Año 3, N°5. pp. 31 y 32.
- CEPAL. *Terremoto en Chile. Una primera mirada al 10 de marzo de 2010*. Naciones Unidas. Santiago Chile. p. 6.
- Concepto Epicentro. Extraído el 8 de Agosto de 2011 desde <http://ssn.dgf.uchile.cl/informes/glosarionew.html>
- Concepto Hipocentro. Extraído el 8 de Agosto de 2011 desde <http://ssn.dgf.uchile.cl/informes/glosarionew.html>
- Concepto Terremoto. Extraído el 2 de Agosto de 2011 desde <http://www.angelfire.com/nt/terremotos1/>
- Constitución Política de Chile (texto actualizado octubre 2010) *Capítulo XI, artículo 101, p. 66*. Extraído el 27 de Agosto 2011 desde http://www.camara.cl/camara/media/docs/constitucion_politica_2010.pdf
- Datos de Terremoto ocurrido el 27-02-2010 en Chile. Extraído el 06 de agosto de 2011 en <http://ssn.dgf.uchile.cl/>
- Decreto Ley N° 2.460, Ley Orgánica de la Policía de Investigaciones de Chile (1979, 24 de Enero). Diario Oficial de Chile. Congreso Nacional Chileno.



- Definición conceptual de variable. Extraído el 03 de octubre de 2011 desde <http://www.eumed.net/dices/definicion.php?dic=3&def=182>
- Definición de capacidad de respuesta. Extraído el 27 de septiembre de 2011, desde <http://www.peopleinaid.org/pool/files/pubs/surge-executive-summary-sp.pdf>
- Definición de ciclo. Extraído el 22 de agosto de 2011, desde http://buscon.rae.es/drael/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=desastre
- Definición de terremoto. Extraído el 02 de agosto de 2011 desde <http://www.angelfire.com/nt/terremotos1/>
- Diccionario de la Real Academia Española (2010). (22º ed. vol 1). Rodesa. España. p. 62.
- Diccionario de la Real Academia Española. (2001). (22ª ed). Espasa Calpe S.A. España. pp. 435, 1960, 2164.
- Diccionario de Psicología de Umberto Galimberti. (2006). (2ª ed). Siglo XX Editores S.A. México. p. 162.
- Diccionario Ilustrado de la Lengua Española (2005). (5ª ed). Zig-Zag S.A. Chile. p. 175.
- Diccionario Real Academia Española. Extraído el 01 de agosto de 2011 en <http://www.rae.es/rae.html>



- El Proyecto Esfera (2004). *Carta Humanitaria y Normas Mínimas de Respuesta Humanitaria en Casos de Desastres*. Oxfam Publishig. Italia. p.273.
- Espinoza, G. (1990, marzo). *El manejo de los desastres naturales: conceptos y definiciones básicas aplicadas en Chile*. Revista Medio Ambiente y Urbanización. Desastres y vulnerabilidad en América Latina. Latingráfica. Buenos Aires. Argentina. p.22.
- González L. y Ramírez H. (2000). *Acciones Comunitarias ante los desastres*. Ediciones Xalapa 2000. México. p. 4.
- Hernández, R. Fernández, C. Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. Ed. Mc Graw-Hill. México DF. pp. 5-8, 158 y 205-208.
- Información terremotos históricos. Extraído el 08 de octubre de 2011 desde <http://www.angelfire.com/nt/terremotos/chilehistoria.html>
- Información del terremoto ocurrido el 27-02-2010 en Chile. Extraído el 06 de agosto de 2011 en <http://ssn.dgf.uchile.cl/>
- Lira, C. (2010). *8.8 Chile los 100 primeros días, una cosmovisión de esperanza para un nuevo Chile*. Ed. Maval. Santiago. pp. 7-8.
- Más de 120 terremotos en Chile. Extraído el 24 de Septiembre de 2001, desde <http://www.angelfire.com/nt/terremotos/chilehistoria.html>
- Misión de la Policía de Investigaciones de Chile. Extraído el 02 de agosto desde <http://www.policia.cl/>



- Nueva Enciclopedia Universal. (1982). (2ª ed, vol 24). Editorial Carroggio. España. p. 1798.
- Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior, ONEMI. Extraído el 08 de Agosto de 2011 en http://www.onemi.cl/html/top/top_197.html
- Plan de Emergencia ONEMI. Método ACCEDER. Extraído el 28 de agosto de 2011, desde <http://201.238.248.162/~server/docs/ACCESISMO.pdf>
- Policía de Investigaciones de Chile. (03 de abril de 1995 y 05 de febrero 1998) *Ordenes Generales N° 1309 y 1565*. “Cartilla de Estudio de Seguridad de Cuarteles, Planes de Barrera, Planes contra Catástrofes, planes contra sabotajes y planes contra Incendio”.
- Royce. (Ed.). (2008). Magnapedia. *Guía dinámica del conocimiento*. (1ª ed., Vol 7). México: Cuajimalpa. p.264.
- Significado de Sismo. Extraído el 20 de Agosto de 2011 desde <http://ssn.dgf.uchile.cl/informes/quehacer.html>
- Terremoto en Chile. *Una primera mirada al 10 de marzo de 2010*. Naciones Unidas. Santiago Chile. p. 6.
- Universidad Católica de la Santísima Concepción (2010, abril). *XIV Encuesta Post Terremoto Biobarómetro*. Concepción. p. 9.



- Verdugo H, (2011) *Terremoto*. Extraído el 02 de agosto de 2011 desde <http://sismo24.cl/600pdf/100terremotosExplicacion.pdf>
- Vocabulario de Psicología Henri Piéron. (1993).(8° ed). Ediciones Akal S.A. España. p.86.



7.- Anexos

Anexo N°1

Tabla N° 1
Terremotos históricos en Chile

Terremoto de 1570	08 de febrero, Concepción: Ocurrido cerca de las nueve de la mañana, derrumbó casi toda la ciudad de Concepción.
Terremotos de 1575	17 de marzo, Santiago: Ocurrido a las 10 de la mañana, se agrietaron casas y la población se alarmó. El 16 de diciembre, de mayor intensidad, causó más daños al sur del país.
Terremoto de 1647	13 de mayo, Santiago: Ocurrido a las 10 y media de la noche, derrumbó casas y torres de iglesias.
Terremoto de 1822	19 de noviembre, entre Illapel y Chiloé: Ocurrido después de las 10 de la noche, cobró cerca de 200 víctimas.
Terremoto de 1835	20 de febrero, Concepción: Ocurrido a las 11:30 horas, derrumbó casas y templos, también afectó a las ciudades de Chillán y Valdivia.
Terremoto de 1868	13 de agosto, Arica: Ocurrido a las cinco de la tarde, afectó al norte de Chile, hubo cerca de trescientos muertos, incendios, daños.
Terremoto de 1906	16 de agosto, Valparaíso: Ocurrido a las 8 de la noche, magnitud 8,39 en Escala de Richter.
Terremoto de 1939	24 de enero, Chillán: Ocurrido a las 23:32 horas, afectó desde Santiago a Temuco, hubo alrededor de 5.500 muertos, se destruyó la mitad de las casas de Chillán.
Terremoto de 1960	21 y 22 de mayo, Valdivia: Ocurrido a las 15:11 horas, 9,5 en Escala de Richter y XI a XII en Escala de Mercalli, mayor movimiento telúrico registrado.



Terremoto de 1985	03 de marzo, Santiago: Ocurrido a las 19:47 horas, su intensidad máxima fue del grado VIII en la Escala de Mercalli y una magnitud de 7,7 en la Escala de Richter, se sintió en la zona central de Chile y hubo 177 muertos y graves daños en inmuebles.
Terremoto de 2010	27 de febrero, Concepción: Ocurrido a las 03:34 horas, magnitud 8,8 en la Escala de Mercalli con una duración de tres minutos. Hubo daños en viviendas, puentes y hubo 521 muertos.



Anexo N°2

Tabla N° 2
Escala de Richter

Magnitud en Escala de Richter	Efectos del terremoto
Menos de 3.5	Generalmente no se siente, pero es registrado.
3.5 - 5.4	A menudo se siente, pero sólo causa daños menores.
5.5 - 6.0	Ocasiona daños ligeros a edificios.
6.1 - 6.9	Puede ocasionar daños severos en áreas muy pobladas.
7.0 - 7.9	Terremoto mayor. Causa graves daños.
8 o mayor	Gran terremoto. Destrucción total a comunidades cercanas.



Anexo N°3

Tabla N°3
Escala de Mercalli

Grado I	Sacudida sentida por muy pocas personas en condiciones especialmente favorables.
Grado II	Sacudida sentida sólo por pocas personas en reposo, especialmente en los pisos altos de los edificios. Los objetos suspendidos pueden oscilar.
Grado III	Sacudida sentida claramente en los interiores, especialmente en los pisos altos de los edificios, muchas personas no lo asocian con un temblor. Los vehículos de motor estacionados pueden moverse ligeramente. Vibración como la originada por el paso de un carro pesado. Duración estimable.
Grado IV	Sacudida sentida durante el día por muchas personas en los interiores, por pocas en el exterior. Por la noche algunas despiertan. Vibración de vajillas, vidrios de ventanas y puertas; los muros crujen. Sensación como de un carro pesado chocando contra un edificio, los vehículos de motor estacionados se balancean claramente.
Grado V	Sacudida sentida casi por todo el mundo; muchos despiertan. Algunas piezas de vajilla, vidrios de ventanas, etcétera, se rompen; pocos casos de agrietamiento de aplanados; caen objetos inestables. Se observan perturbaciones en los árboles, postes y otros objetos altos. Se detienen de relojes de péndulo.
Grado VI	Sacudida sentida por todo mundo; muchas personas atemorizadas huyen hacia afuera. Algunos muebles pesados cambian de sitio; pocos ejemplos de caída de aplanados o daño en chimeneas. Daños ligeros.



- Grado VII
Advertido por todos. La gente huye al exterior. Daños sin importancia en edificios de buen diseño y construcción. Daños ligeros en estructuras ordinarias bien construidas; daños considerables en las débiles o mal planeadas; rotura de algunas chimeneas. Estimado por las personas conduciendo vehículos en movimiento.
- Grado VIII
Daños ligeros en estructuras de diseño especialmente bueno; considerable en edificios ordinarios con derrumbe parcial; grande en estructuras débilmente construidas. Los muros salen de sus armaduras. Caída de chimeneas, pilas de productos en los almacenes de las fábricas, columnas, monumentos y muros. Los muebles pesados se vuelcan. Arena y lodo proyectados en pequeñas cantidades. Cambio en el nivel del agua de los pozos. Pérdida de control en las personas que guían vehículos motorizados.
- Grado IX
Daño considerable en las estructuras de diseño bueno; las armaduras de las estructuras bien planeadas se desploman; grandes daños en los edificios sólidos, con derrumbe parcial. Los edificios salen de sus cimientos. El terreno se agrieta notablemente. Las tuberías subterráneas se rompen. Daño considerable en las estructuras de diseño bueno; las armaduras de las estructuras bien planeadas se desploman; grandes daños en los edificios sólidos, con derrumbe parcial. Los edificios salen de sus cimientos. El terreno se agrieta notablemente. Las tuberías subterráneas se rompen.
- Grado X
Destrucción de algunas estructuras de madera bien construidas; la mayor parte de las estructuras de mampostería y armaduras se destruyen con todo y cimientos; agrietamiento considerable del terreno. Las vías del ferrocarril se tuercen. Considerables deslizamientos en las márgenes de los ríos y pendientes fuertes. Invasión del agua de los ríos sobre sus márgenes.



- Grado XI Casi ninguna estructura de mampostería queda en pie. Puentes destruidos. Anchas grietas en el terreno. Las tuberías subterráneas quedan fuera deservicio. Hundimientos y derrumbes en terreno suave. Gran torsión de vías férreas.
- Grado XII Destrucción total. Ondas visibles sobre el terreno. Perturbaciones de las cotas de nivel (ríos, lagos y mares). Objetos lanzados en el aire hacia arriba.
-



Anexo N°4

Tabla N° 04

“Correlación ente la variable capacidad de respuesta v/s las veces que ha vivido experiencia” (ANOVA)

	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	P
Inter-grupos	,823	3	,274	,366	,778
Intra-grupos	26,952	36	,749		
Total	27,775	39			

$p \leq 0,05^*$



Anexo N°5

Tabla N° 05

“Correlación ente la variable capacidad de respuesta v/s que hace una vez ocurrido el terremoto” (ANOVA)

	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	P
Inter-grupos	,493	3	,164	,687	,566
Intra-grupos	8,607	36	,239		
Total	9,100	39			

$p \leq 0,05^*$

**Anexo N°6****Tabla N° 06**

“Correlación ente la variable capacidad de respuesta v/s si se encuentra de vacaciones” (ANOVA)

	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	P
Inter-grupos	1,680	3	,560	1,997	,132
Intra-grupos	10,095	36	,280		
Total	11,775	39			

$p \leq 0,05^*$

**Anexo N°7****Tabla N° 07**

“Correlación ente la variable capacidad de respuesta v/s misión PDI ante un terremoto” (ANOVA)

	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	P
Inter-grupos	,000	3	,000		
Intra-grupos	,000	36	,000		
Total	,000	39			

$p \leq 0,05^*$

**Anexo N°8****Tabla N° 8**

*“Correlación ente la variable capacidad de respuesta v/s protocolo de actuación”
(ANOVA)*

	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	P
Inter-grupos	1,094	3	,365	,263	,851
Intra-grupos	49,881	36	1,386		
Total	50,975	39			

$p \leq 0,05^*$



Anexo N°9

Tabla N° 9

*“Correlación ente la variable capacidad de respuesta v/s recurso significativo PDI”
(ANOVA)*

	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	P
Inter-grupos	1,215	3	,405	,183	,907
Intra-grupos	79,560	36	2,210		
Total	80,775	39			

$p \leq 0,05^*$

**Anexo N°10****Tabla N° 10**

“Correlación ente la variable capacidad de respuesta v/s coordinación PDI ante terremoto” (ANOVA)

	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	P
Inter-grupos	,000	3	,000		.
Intra-grupos	,000	36	,000		
Total	,000	39			

$p \leq 0,05^*$



Anexo N°11

Tabla N° 11
“Correlación ente la variable capacidad de respuesta v/s misión equipo de identificación de victimas en catástrofes” (ANOVA)

	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	P
Inter-grupos	1,011	3	,337	,193	,901
Intra-grupos	62,964	36	1,749		
Total	63,975	39			

$p \leq 0,05^*$



Anexo N°12

Tabla N° 12

*“Correlación ente la variable capacidad de respuesta v/s desempeño del personal PDI”
(ANOVA)*

	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	P
Inter-grupos	,846	3	,282	,786	,510
Intra-grupos	12,929	36	,359		
Total	13,775	39			

$p \leq 0,05^*$



Anexo N°13

Tabla N° 13

“Correlación ente la variable capacidad de respuesta v/s capacitación en procedimientos y protocolos de actuación personal PDI” (ANOVA)

	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	P
Inter-grupos	,171	3	,057	,600	,619
Intra-grupos	3,429	36	,095		
Total	3,600	39			

$p \leq 0,05^*$



Anexo N°14

Tabla N° 14

“Correlación ente la variable capacidad de respuesta v/s necesidad de capacitación para actuación” (ANOVA)

	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	P
Inter-grupos	,000	3	,000		
Intra-grupos	,000	36	,000		
Total	,000	39			

$p \leq 0,05^*$



Anexo N°14

Pre Test

“Estudio sobre la capacidad de respuesta que tienen los funcionarios de la Policía de Investigaciones de Chile ante la ocurrencia de un terremoto en Chile.”

El propósito de esta encuesta es revelar la capacidad de respuesta que tienen los funcionarios de la Institución ante un terremoto en nuestro país.

Es importante que usted aproveche esta oportunidad de hacer saber su conocimiento con completa libertad y anónimamente.

Los datos entregados por usted son confidenciales, por lo cual no se le solita su nombre, estos serán procesados por un grupo de alumnos de la promoción 2011 del curso de Oficiales Graduados de la Academia Superior de Estudios Policiales, como material de estudio para la confección de la tesis sobre el tema “Estudio sobre la capacidad de respuesta que tienen los funcionarios de la Policía de Investigaciones de Chile ante la ocurrencia de un terremoto en Chile.”

La forma de contestar es muy sencilla: encontrará preguntas donde debe elegir una alternativa y una evaluación del presente test.

Recuerde que:

- Su respuesta es muy valiosa.
- No hay respuesta buenas ni malas, se trata de lo que usted sabe.
- Solo así podremos conocer la realidad global en relación a la capacidad de respuesta que tiene el personal de la Policía de Investigaciones de Chile ante un terremoto en nuestro país.
- Es anónimo, no ponga su nombre.



1. Usted, ha vivido la experiencia de un terremoto en Chile.
 - a) Una vez.
 - b) Dos veces.
 - c) Más de dos veces.
 - d) Nunca.

2. Ocurrido un terremoto en nuestro país y verificado que su familia se encuentra sin problemas, en su calidad de funcionario de la Policía de Investigaciones de Chile, ¿qué haría?:
 - a) Quedarse en su casa.
 - b) Refugiarse en un lugar seguro.
 - c) Presentarse a su Unidad Policial.
 - d) No sabe qué hacer.

3. Usted se encuentra de vacaciones y ocurre un terremoto que daña gravemente las carreteras, lo cual le impide regresar a su Unidad Policial. ¿Qué haría?
 - a) Permanece donde se encuentra y espera que se habilite la ruta para retornar a su hogar.
 - b) Se presenta y pone a disposición de la Unidad más cercana, sin informar este hecho a su jefe directo.
 - c) Se presenta y pone a disposición de la Unidad más cercana, comunicando este hecho a su jefe directo.
 - d) Acude a Carabineros del sector para prestar colaboración.

4. La capacidad de respuesta de la Policía de Investigaciones de Chile, ante la ocurrencia de un terremoto en nuestro país se ve reflejada en :
 - a) Ayuda social que brinda el personal institucional.
 - b) Tiempo en que los funcionarios se constituyen en su Unidad.
 - c) Cantidad de servicios realizados por la PDI.
 - d) Todas las anteriores.



5. La misión de la Policía de Investigaciones de Chile, ante un terremoto en Chile es:
- a) Contribuir al normal tránsito vehicular.
 - b) Mantener el orden público.
 - c) Resguardar el borde costero.
 - d) Desalojar viviendas damnificadas.
6. ¿Cuál de los siguientes protocolos regula la actuación de los funcionarios de la PDI ante un terremoto en Chile?
- a) De actuación policial en emergencia.
 - b) Norma ISO.
 - c) Orden General N° 1309.
 - d) Reglamento Interno del Equipo de Identificación de víctimas en Catástrofes "E.I.V.I.C".
7. De la nómina que se menciona. ¿Cuál cree usted que es el recurso más importante con que cuenta la PDI para un terremoto en Chile?
- a) Personal institucional.
 - b) Vehículos fiscales.
 - c) Infraestructura antisísmica en todos los cuarteles.
 - d) Equipo de identificación de cadáveres.
8. Cuáles son las instituciones u organismos públicos y privados que deben coordinarse con la Policía de Investigaciones de Chile, ante un terremoto en Chile.
- a) Dirección de presupuestos, Bomberos, Departamento de Tránsito de la Municipalidad.
 - b) Intendencia, Municipalidad, CHILECTRA, GASCO.
 - c) Intendencia, Carabineros, ONEMI, Defensa Civil.
 - d) Ministerio de RR.PP., MIDEPLAN, FONASA, CECAPRO.



Anexo N°15

Encuesta Tesis

“Estudio sobre la capacidad de respuesta que tienen los funcionarios de la Policía de Investigaciones de Chile ante la ocurrencia de un terremoto en Chile.”

El propósito de esta encuesta es revelar la capacidad de respuesta que tienen los funcionarios de la Institución ante un terremoto en nuestro país.

Es importante que usted aproveche esta oportunidad de hacer saber su conocimiento con completa libertad y en forma anónima.

Los datos entregados serán procesados por un grupo de alumnos de la promoción 2011 del curso de Oficiales Graduados de la Academia Superior de Estudios Policiales, como material de estudio para la confección de la tesis sobre el tema “Estudio sobre la capacidad de respuesta que tienen los funcionarios de la Policía de Investigaciones de Chile ante la ocurrencia de un terremoto en Chile.”

La forma de contestar es muy sencilla: encontrará preguntas donde debe elegir sólo una alternativa y responder “sí” o “no” cuando se solicita.

Al final de las preguntas, puede sugerir y/o realizar una evaluación del presente test.

Recuerde:

Su respuesta es muy valiosa.

No hay respuestas buenas ni malas, se trata de lo que usted sabe.

Nos permite conocer la realidad global en relación a la capacidad de respuesta que tiene el personal de la Policía de Investigaciones de Chile ante un terremoto en nuestro país.

Es anónimo, no ponga su nombre.



- 1.- Usted, ha vivido la experiencia de un terremoto en Chile.
 - a) Una vez.
 - b) Dos veces.
 - c) Más de dos veces.
 - d) Nunca.

- 2.- Ocurrido un terremoto en nuestro país y verificado que su familia se encuentra sin problemas, en su calidad de funcionario de la Policía de Investigaciones de Chile, usted:
 - a) Se queda en su casa.
 - b) Se refugia en un lugar seguro.
 - c) Se presenta en su Unidad Policial.
 - d) No sabe qué hacer.

- 3.- Se encuentra de vacaciones y ocurre un terremoto que daña gravemente las carreteras, lo cual le impide regresar a su Unidad Policial, usted:
 - a) Permanece donde se encuentra y espera que se habilite la ruta para retornar a su hogar.
 - b) Se presenta y pone a disposición de la Unidad más cercana, sin informar este hecho a su jefe directo.
 - c) Se presenta y pone a disposición de la Unidad más cercana, comunicando este hecho a su jefe directo.
 - d) Acude a Carabineros del sector para prestar colaboración.

- 4.- La capacidad de respuesta de la Policía de Investigaciones de Chile, ante la ocurrencia de un terremoto en nuestro país, se ve reflejada en :
 - a) Ayuda social que brinda el personal institucional.
 - b) Tiempo en que los funcionarios se constituyen en su Unidad.
 - c) Cantidad de servicios realizados por la Policía de Investigaciones de Chile.
 - d) Todas las anteriores.



- 5.- La misión de la Policía de Investigaciones de Chile, ante un terremoto en Chile es:
- a) Contribuir al normal tránsito vehicular.
 - b) Mantener el orden público.
 - c) Resguardar el borde costero.
 - d) No sabe.
- 6.- ¿Cuál de los siguientes protocolos regula la actuación de los funcionarios de la Policía de Investigaciones de Chile ante un terremoto en Chile?
- a) De actuación policial en emergencia.
 - b) Orden General N° 1309, Cartilla de Emergencia.
 - c) Reglamento Interno del Equipo de Identificación de Víctimas en Catástrofes "E.I.V.I.C".
 - d) No sabe.
- 7.- De la nómina que se menciona. ¿Cuál es el recurso significativo con que la PDI cuenta para actuar ante un terremoto en Chile?
- a) Personal institucional.
 - b) Vehículos fiscales.
 - c) Infraestructura antisísmica en todos los cuarteles.
 - d) Equipo de identificación de cadáveres.
- 8.- ¿Cuáles son las instituciones u organismos públicos y privados que deben coordinarse con la Policía de Investigaciones de Chile, ante un terremoto en Chile?.
- a) Dirección de presupuestos, Bomberos, Departamento de Tránsito de la Municipalidad.
 - b) Intendencia, Municipalidad, CHILECTRA, GASCO.
 - c) Intendencia, Carabineros, ONEMI, Defensa Civil.
 - d) Ministerio de RR.PP., MIDEPLAN, FONASA, CECAPRO.



- 9.- Ante la ocurrencia de un terremoto en nuestro país, el Equipo de Identificación de Víctimas en Catástrofes “E.I.V.I.C”, de la Policía de Investigaciones de Chile cumple con la siguiente misión principal:
- a) Identificación de víctimas fallecidas en la catástrofe.
 - b) Desalojar inmuebles damnificados producto de la catástrofe.
 - c) Ubicar víctimas de la catástrofe y trasladarlas a domicilios de familiares.
 - d) No sabe.
- 10.-El desempeño del personal de la Policía de Investigaciones de Chile post terremoto ocurrido el 27 de Febrero del año 2010, fue:
- a) Muy bueno
 - b) Bueno
 - c) Regular
 - d) Malo
- 11.- ¿La policía de Investigaciones de Chile, lo ha capacitado sobre los procedimientos y protocolos de actuación ante la ocurrencia de un terremoto en Chile?
- a) Sí
 - b) No
- 12.- ¿Los funcionarios de la Policía de Investigaciones de Chile, necesitan ser capacitados en materias referentes a la actuación ante un terremoto en nuestro país?
- a) Sí
 - b) No